



En el tema de Seguridad Pública el secretario del Ayuntamiento, Eloy García Tarín, afirmó que las cosas no cambian por arte de magia, sino que es necesario un trabajo de reingeniería administrativa que llevará tiempo. Dijo que en los últimos seis años se estableció un estilo para gobernar que habrá de modificarse. El funcionario reconoció que existen fallas en cuya corrección se trabaja actualmente y puso el ejemplo del gasto corriente, mismo que se ha incrementado en un 48 por ciento respecto a la última administración priísta.

Comentó que muchos policías tienen un sueldo de seis mil pesos y una pensión muy pobre para sus familias en caso de que ellos falten, situación que no justifica posibles casos de irresponsabilidad o abuso de autoridad, pero que describe la situación por la que atraviesan los elementos.

Otro aspecto delicado es el hecho de que los elementos anden solos en una patrulla ya que esto los pone en una situación de debilidad frente a cualquier ataque toda vez que es muy difícil repeler una agresión y conducir el vehículo al mismo tiempo.

A lo anterior se suma el hecho de que actualmente los delincuentes no andan solos ni armados con una navaja, sino que cuentan con armas largas, por lo que es imposible continuar con esquemas anticuados.

El Devenir de Chihuahua - Las cosas no cambian por arte de magia: Eloy García Tarín

Escrito por Redacción

Lunes, 18 de Octubre de 2010 14:02

Agregó que los policías cubren turnos de 12 horas en los que se encuentran en riesgo permanente, lo que se traduce en fuertes dosis de estrés, de ahí que sea necesaria la creación de un Departamento Psicológico para los efectivos y sus familias.

“Debemos ver de manera integral el asunto policíaco”, expresó el secretario del Ayuntamiento, Eloy García Tarín.

Respecto a los exámenes de confiabilidad dijo que se buscará que se realicen en el estado ya que el traslado del personal hasta la ciudad de México complica e incrementa los costos de las evaluaciones, mismas que deben hacerse con personal calificado ya que se da el caso de que una persona con 24 años de servicio sea evaluada por otra que cuenta con un curso de tres meses en el manejo del polígrafo, de ahí que los exámenes deberán tener más elementos objetivos.